

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

5e09a11cd858666575436f17788f15c53508b4874afeba27f8aa612c43992fcabaf819dc1cd0be31dc830eb97f8bb7cd

Número de Factura: FE-65

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 07/06/2026

Medio de Pago: Efectivo

Fecha de Vencimiento: 07/06/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TOBAR PORTILLA JAIME FELIPE

Nombre Comercial: TOBAR PORTILLA JAIME FELIPE

Nit del Emisor: 5287284

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Nariño

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Cumbitara

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 5 4 38 BRR VILLA HERMOSA

Actividad Económica: 0161

Teléfono / Móvil: 3178820026

Correo: asocumbitara@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CUMBITARA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800099072

Departamento: Nariño

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Cumbitara

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CR 5 3 66

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3024737060

Correo: ALCALDIA@CUMBITARA-NARINO.GOV.CO

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	A117	CEMENTO	NIU	155,00	\$ 39.495,80	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.163.151,26	19.00			\$ 6.121.848,74
2	A124	AGREGADO MIXTO	NIU	22,00	\$ 126.050,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 526.890,76	19.00			\$ 2.773.109,24
3	A125	MALLA ELECTRO SOLDADA	NIU	20,00	\$ 126.050,42	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 478.991,60	19.00			\$ 2.521.008,40
4	A126	HIERRO CHIPA 1 CUARTO	NIU	60,00	\$ 6.722,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.638,66	19.00			\$ 403.361,34
5	A122	TABLA PARA FORMALETA	NIU	79,00	\$ 15.126,05	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 227.042,02	19.00			\$ 1.194.957,98
6	A127	ALAMBRE DE AMARRE	NIU	5,00	\$ 5.042,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.789,92	19.00			\$ 25.210,08

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
07/06/2026 12:13:41
Documento validado por la
DIAN:
07/06/2026 12:13:42
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	13039495.78
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13039495.78
IVA	2477504.22
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2477504.22
Total neto factura (=)	15517000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 15517000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	13.039.495,78
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13.039.495,78
IVA	2.477.504,22
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.477.504,22
Total neto factura (=)	15.517.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 15.517.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075723944 Rango desde: 1 Rango hasta: 400 Vigencia: 2026-07-24

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 5287284
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUMBITARA DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	VEREDA EL CAUCHO	TÉLFONO: 3178820
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de apoyo a la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6022383612	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN: MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 360788401

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 56.100
SUBTOTAL:			1	\$ 56.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	\$ 43.800
SUBTOTAL:			1	\$ 43.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 1.900
SUBTOTAL:			1	\$ 1.900

VALOR SIN MORA:	\$ 101.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 101.800

JOHANA JIMENEZ QUINTERO
CONTADOR PUBLICO
T.P – 321691-T

CERTIFICA:

Que vistos los registros y documentos relativos a la actividad económica desarrollada por el **JAIME FELIPE TOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **5287284** se calculó el Ingreso Base de Cotización al Sistema Integral de Seguridad Social (**IBC**) conforme a lo establecido en el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 así:

INGRESOS PARCIALES BRUTOS PAGO MES DE JUNIO	
CONTRATO DE SUMINISTRO NO. MC-042-2026	\$ 15.517.000,00 COP
COSTOS	\$ 14.741.150,00 COP
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 775.850,00 COP
VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	\$ 101.800,00 COP

Las expensas descontadas corresponden a costos indispensables para la ejecución del objeto contractual del CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-042-2026, desarrollado durante los meses de JUNIO con la Alcaldía de Cumbitara (N). Dichos costos cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 107 del Estatuto Tributario** para ser reconocidos como deducibles en la determinación de la base de cotización.

En constancia de lo anterior se certifica en Cumbitara - N en el mes de Junio de 2026.

Atentamente:



JOHANA JIMENEZ QUINTERO

CC: 1085275293

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.275.293

JIMENEZ QUINTERO

APELLIDOS

LADY JOHANA

NOMBRES

Lady Johana Jimenez Quintero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1989

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

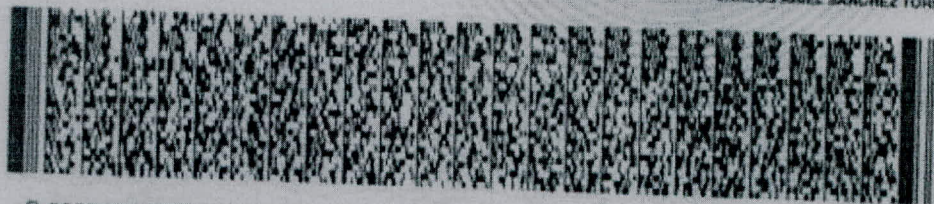
F

SEXO

22-AGO-2007 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2300100-00093801-F-1085275293-20081012

0004259209A 1

26043713

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

321691-T

LADY JOHANA
JIMENEZ QUINTERO
C.C. 1085275293
RES. INSCRIPCION 58 DEL 13/02/2024
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

371753 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 378827



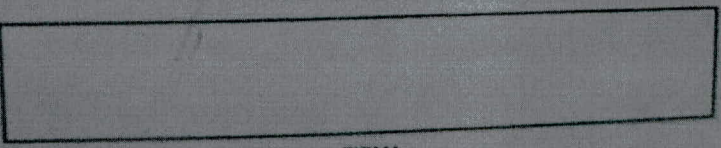
ENMI/0033

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5609ABEABAB099E02

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

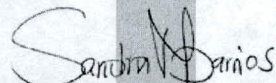
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LADY JOHANA JIMENEZ QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1085275293 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 321691-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE SUMINISTRO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-042-2026

PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NO EXCEDE DEL 10% DE LA MENOR CUANTÍA
LEY 1474 de 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT N°	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN
C.C. No.	1.085.259.861 de Pasto (N)
CONTRATISTA	JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA
C.C. No.	5.287.284
DIRECCIÓN	Carrera 5 No. 4- 38 Barrio Villa Hermosa
TELÉFONO	3178820026
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, registro y suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$15.517.000) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de junio de 2026

GARANTIAS.

ANEXO 0

Aseguradora:	N/A
Póliza Numero:	N/A
Fecha de expedición:	N/A

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A

B. ANTICIPO

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A

En el municipio de Cumbitara, a los 05 dias del mes de junio del año 2026, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de la entrega formal del suministro pactado en el marco del Contrato suministro No. MC-042-2026, suscrito entre el municipio de Cumbitara y el contratista JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA, identificado con cédula de ciudadanía N° 5.287.284



En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista hace entrega formal del siguiente suministro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	CEMENTO	BLT	155
2	AGREGADO MIXTO	M3	22
3	MALLA ELECTRO SOLDADA	UND	20
4	HIERRO CHIPA 1/4"	KG	60
5	TABLA PARA FORMALETA	UND	79
6	ALAMBRE DE AMARRE	KG	5

Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, el suscrito Tito Giovanni Parra Noguera, en calidad de Secretario de Infraestructura y Obras y en calidad de supervisor del contrato, recibe a satisfacción el suministro mencionado y asume desde este momento la custodia, uso y responsabilidad del mismo, conforme a las normativas y procedimientos institucionales establecidos.

Para constancia, se firma la presente acta por las partes intervinientes, en el lugar y fecha arriba indicados.


JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA
Contratista


TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras
Supervisor



MUNICIPIO CUMBITARA

NIT 800099072-8

Cumbitara 00000

PASTO - Nariño

ORDEN DE COMPRA

2026000015

FECHA	2026-06-02		
PROVEEDOR	TOBAR PORTILLA JAIME FELIPE	IDENTIFICACION	5287284
DIRECCION	CR 5 NO 4-38 VILLA HERMOSA	TELEFONO	3178820026
DETALLE	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA DEPARTAMENTO DE NARIÑO		

De acuerdo a su cotizacion, sirvase enviar con destino a MUNICIPIO CUMBITARA los siguientes articulos:

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	Vr UNIDAD	Vr IVA	TOTAL
2091	MALLA ELECTRO SOLDADA UNIDAD UNIDAD	20	150,000.00	0.00	3,000,000.00
3887	HIERRO CHIPA 1/4 KG UNIDAD UNIDAD	60	8,000.00	0.00	480,000.00
4001	CEMENTO BLT UNIDAD UNIDAD	155	47,000.00	0.00	7,285,000.00
4003	TABLA PARA FORMALETA UNIDAD UNIDAD	79	18,000.00	0.00	1,422,000.00
4105	AGREGADO MIXTO M3 UNIDAD UNIDAD	22	150,000.00	0.00	3,300,000.00
4150	ALAMBRE DE AMARRE KG UNIDAD UNIDAD	5	6,000.00	0.00	30,000.00
		TOTALES	379,000.00	0.00	15,517,000.00

SON: QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE.

ELABORO

PAOLA YOBAIRA INSUASTY CALDERON



MUNICIPIO CUMBITARA

NIT 800099072-8

Cumbitara 00000

PASTO - Nariño

ORDEN DE INGRESO

2026300015

FECHA	2026-06-06		
PROVEEDOR	TOBAR PORTILLA JAIME FELIPE	IDENTIFICACION	5287284
DIRECCION	CR 5 NO 4-38 VILLA HERMOSA	TELEFONO	3178820026
DETALLE	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA DEPARTAMENTO DE NARINO		

De acuerdo a su cotizacion, sirvase enviar con destino a MUNICIPIO CUMBITARA los siguientes articulos:

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	Vr UNIDAD	Vr IVA	TOTAL
2091	MALLA ELECTRO SOLDADA UNIDAD UNIDAD	20	150,000.00	0.00	3,000,000.00
3887	HIERRO CHIPA 1/4 KG UNIDAD UNIDAD	60	8,000.00	0.00	480,000.00
4001	CEMENTO BLT UNIDAD UNIDAD	155	47,000.00	0.00	7,285,000.00
4003	TABLA PARA FORMALETA UNIDAD UNIDAD	79	18,000.00	0.00	1,422,000.00
4105	AGREGADO MIXTO M3 UNIDAD UNIDAD	22	150,000.00	0.00	3,300,000.00
4150	ALAMBRE DE AMARRE KG UNIDAD UNIDAD	5	6,000.00	0.00	30,000.00
		TOTALES	379,000.00	0.00	15,517,000.00

SON: QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE.

Elaboro
PAOLA YOBAIRA INSUASTY
CALDERON

Entrega
TOBAR PORTILLA JAIME FELIPE

Recibe

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO SUMINISTRO MC-042-2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

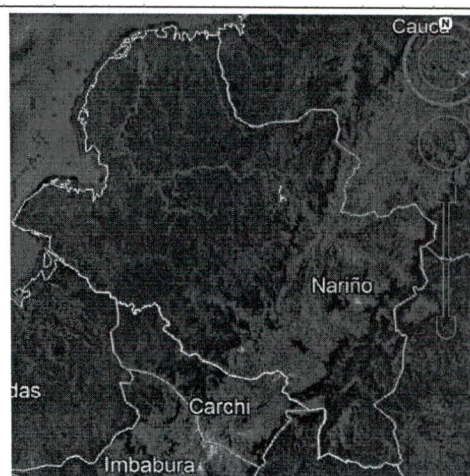
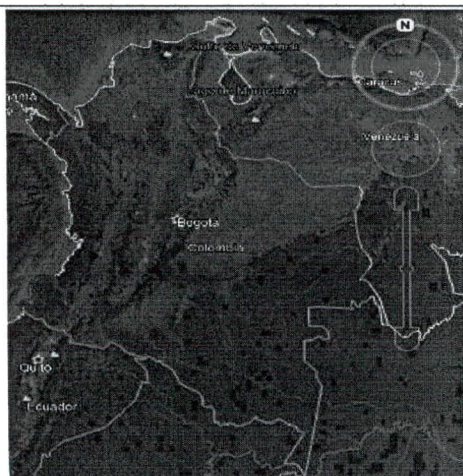
1.1. CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT N°	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN
C.C. No.	1.085.259.861 de Pasto (N)
CONTRATISTA	JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA
C.C. No.	5.287.284
DIRECCIÓN	Carrera 5 No. 4- 38 Barrio Villa Hermosa
TELÉFONO	3178820026
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA.
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, registro y suscripción del acta de inicio.

	FECHA	NUMERO
ORDEN DE COMPRA	02/06/2026	2026000015
ORDEN DE INGRESO	06/06/2026	2026300015

1.2. LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS

La obra ejecutada presentada en este informe, se encuentra localizada en Cumbitara Nariño

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO EN CONTEXTO NACIONAL	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL
---	--



LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA



2. AVANCE DEL CONTRATO

2.1. Actividades ejecutadas para el desarrollo del contrato

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista hace entrega formal del siguiente suministro:



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1	CEMENTO	BLT	155	\$ 47,000.00	\$ 7,285,000.00
2	AGREGADO MIXTO	M3	22	\$ 150,000.00	\$ 3,300,000.00
3	MALLA ELECTRO SOLDADA	UND	20	\$ 150,000.00	\$ 3,000,000.00
4	HIERRO CHIPA 1/4"	KG	60	\$ 8,000.00	\$ 480,000.00
5	TABLA PARA FORMALETA	UND	79	\$ 18,000.00	\$ 1,422,000.00
6	ALAMBRE DE AMARRE	KG	5	\$ 6,000.00	\$ 30,000.00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					\$ 15,517,000.00

- Ejecución total y parcial en forma eficiente y oportuna con el objeto señalado con las especificaciones técnicas dadas.

NOTA: las actividades ejecutadas corresponden al 100% de la ejecución total del contrato.

3. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA	NUMERO	VALOR	BENEFICIARIO
Certificado de Disponibilidad presupuestal	21/05/2026	2026000526	\$ 15,522,000.00	
Registro presupuestal	02/06/2026	2026000585	\$ 15,517,000.00	JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA

Relación de pagos efectuados:

ACTAS	FECHA	VR. TOTAL
N/A	N/A	N/A

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	RECURSOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR
Valor Total Del Contrato	\$ 15,517,000.00	



REPÚBLICA DE COLOMBIA



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS

Acta Final		\$ 15,517,000.00
Valor pendiente por ejecutar		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$ 15,517,000.00	\$ 15,517,000.00

4. ELEMENTOS DE ORDEN JURIDICO

Acreditación seguridad social.

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO DE SERVICIO
6022383612	2026/06/03	JUNIO

5. GARANTIAS

N/A

6. CONTROVERSIAS, RECLAMACIONES, ACCIONES JUDICIALES PRESENTADAS CON OCACION DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA	VALOR RECLAMO
N/A	N/A	\$ 0,00

7. OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
Ninguna.

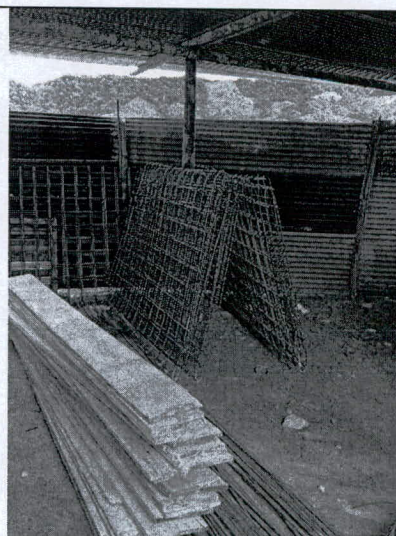
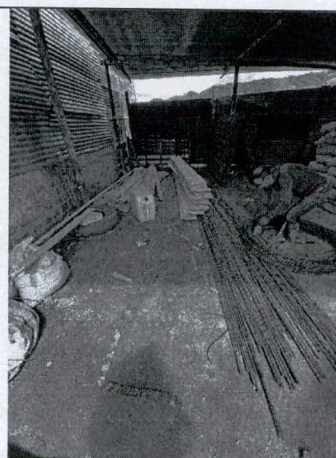
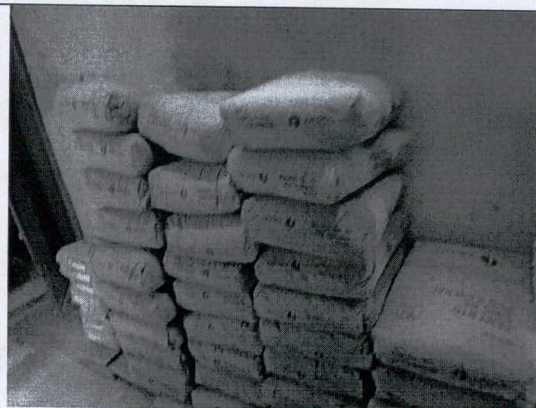
REGISTRO FOTOGRÁFICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA NARIÑO / NIT: 800.099.072-8

Conmutador: 314 8324913
Movil: 314 8324913

alcaldia@cumbitara-narino.gov.co
notificacionjudicial@cumbitara-narino.gov.co

www.cumbitara-narino.gov.co

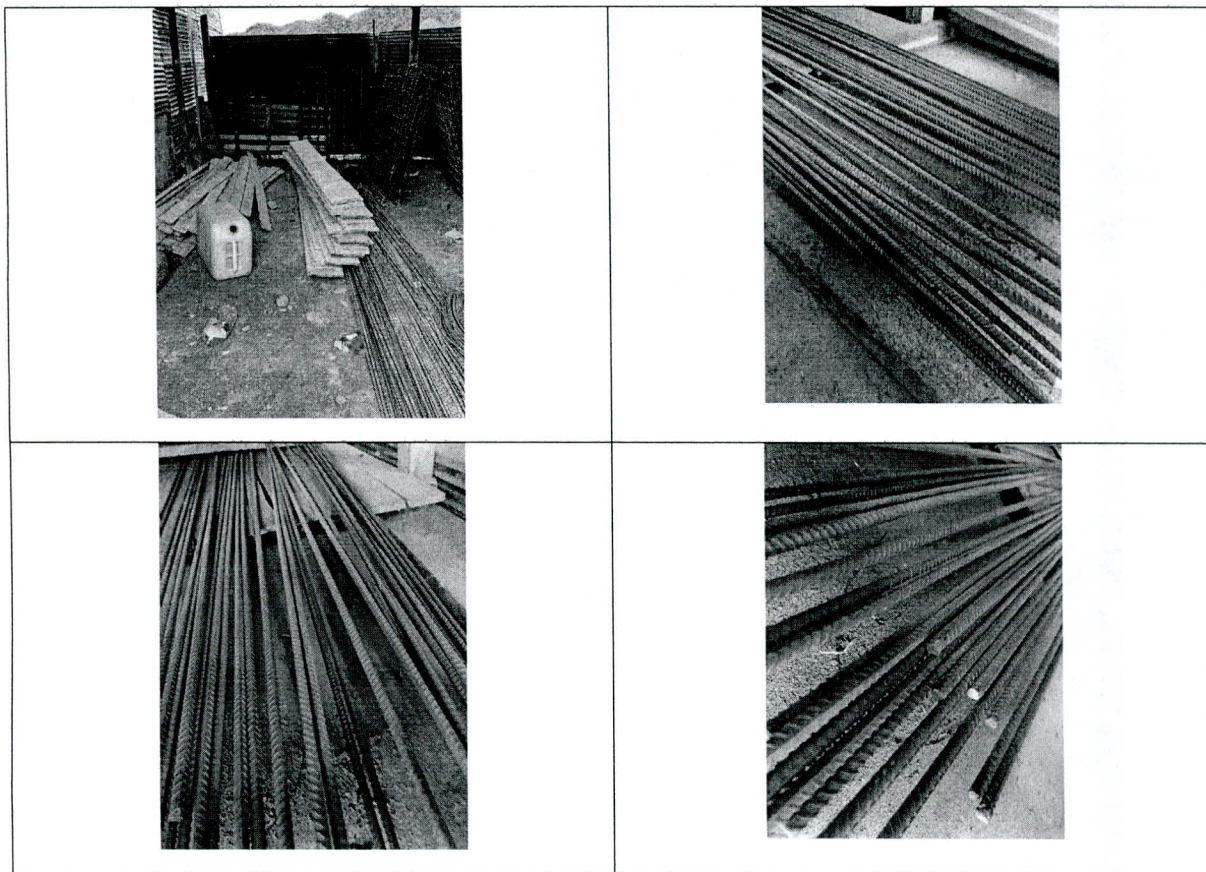
Carrera 5#3-66 B/Belén
526560



REPÚBLICA DE COLOMBIA



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS



8

TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras Supervisor.
Supervisor

● ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA NARIÑO / NIT: 800.099.072-8

● Conmutador: 314 8324913
● Movil: 314 8324913

● alcaldia@cumbitara-narino.gov.co
● notificacionjudicial@cumbitara-narino.gov.co

● www.cumbitara-narino.gov.co

● Carrera 5#3-66 B/Belén
● 526560

ACTA FINAL
CONTRATO DE OBRA MC-042-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT N°	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN
C.C. NO.	1.085.259.861 DE PASTO (N)
CONTRATISTA	JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA
C.C. NO.	5.287.284
DIRECCIÓN	CARRERA 5 NO. 4- 38 BARRIO VILLA HERMOSA
TELÉFONO	3178820026
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$15.517.000) M/CTE
VALOR DEL PRECENTE ACTA	QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$15.517.000) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	2 DE JUNIO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	05 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA

GARANTÍAS

ASEGURADORA: N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO: N/A
PÓLIZA RCE NO: N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN: N/A
FECHA DE APROBACIÓN: N/A

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 15.517.000.00
VALOR POR PAGAR	\$ 15.517.000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 15.517.000.00	\$ 15.517.000.00

En el municipio de Cumbitara, a los 5 días del mes de junio del año 2026, se reunieron el señor JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA , identificado con cédula de ciudadanía N° 5.287.284, en calidad de contratista, y el señor Tito Giovanni Parra Noguera, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.333.746 de El Tambo (N), quien actúa como Secretario de Infraestructura y Obras y en calidad de supervisor del contrato de suministro MC-042-2026, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN



DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO". Lo anterior, con el fin de suscribir el Acta Final de Suministro, la cual se firma en el municipio de Cumbitara, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista ha presentado la respectiva acta de entrega, ejecutadas en el marco del contrato de suministro No. MC-042-2026
2. Que el supervisor ha elaborado y presentado el correspondiente informe técnico de supervisión de obra, en el cual constan las verificaciones realizadas en campo.
3. Que el supervisor, bajo la gravedad de juramento, certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales, tanto en la ejecución técnica del contrato como en lo relacionado con sus compromisos en materia de seguridad social, dado que se presentaron los respectivos soportes y evidencias documentales.
4. Que los avances de obra reportados por el contratista han sido verificados in situ, y se constató que corresponden con los ítems establecidos en el presupuesto oficial del contrato.
5. Que se ha verificado que los materiales utilizados en la ejecución de las actividades cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en los estudios y documentos contractuales.
6. Que no se han presentado novedades técnicas, administrativas ni sociales que impidan la continuidad del contrato, por lo cual se considera procedente la suscripción del acta parcial de obra correspondiente al periodo evaluado.

VALOR NETO A PAGAR ACTA FINAL: QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$15.517.000)
M/CTE


JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA
Contratista


TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras
Supervisor



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINAL

CONTRATO No. MC-042-2026

El suscrito, TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.333.746 de El Tambo (N), en calidad de secretario de Infraestructura y Obras del Municipio de Cumbitara – Nariño, y actuando como Supervisor del contrato de obra No. MC-042-2026, me permito certificar que el señor JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA, identificado con cédula de ciudadanía N° 5.287.284, ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales derivadas del mencionado contrato, cuyo objeto es:

“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

El contrato fue suscrito el día 02 de junio del año 2026. Durante el periodo evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades del contrato previstas en el cronograma, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas, y ha presentado los respectivos soportes de afiliación y pago al sistema de seguridad social, tanto del personal como del responsable del contrato, de acuerdo con lo exigido por la normativa vigente.

A la fecha de corte, 05 de junio del año 2026, el avance físico acumulado es del 100%, lo que equivale a QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$15.517.000) M/CTE

En consecuencia, certifico que, hasta la fecha, las obligaciones técnicas, administrativas y de seguridad social se encuentran al día y conforme con lo establecido contractualmente.

Se expide la presente certificación en Cumbitara, Nariño, 13 de junio del año 2026.

Atentamente,


TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras
SUPERVISOR DEL CONTRATO



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No. MC-042-2026, SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE CUMBITARA (N) Y JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA

Entre los suscritos, MUNICIPIO DE CUMBITARA (N), identificado con NIT 800099072-8, y, por otra parte, JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.422.782, hemos convenido LIQUIDAR BILATERALMENTE EL CONTRATO DE SUMINISTRO MC-042-2026 previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 Número del Contrato: MC-042-2026

1.2 Modalidad y numero de proceso: MÍNIMA CUANTÍA No. MC-042-2026

1.3 Clase de Contrato: SUMINISTRO

1.4 Contratante: MUNICIPIO DE CUMBITARA (N)

1.5 Representante Legal: ADRIANA MARÍA LÓPEZ MARROQUÍN

1.6 Contratista: JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA

1.7 Representante Legal: JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA

1.8 Objeto del Contrato: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA EN LA VEREDA TABILES DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA. DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

1.9 Banco de Proyectos: 202500000003581

1.10 Valor del Contrato: QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$15.517.000) M/CTE

Información para convenios interadministrativos, de cooperación, asociación o colaboración y demás que implican aportes conjuntos de recursos.

N/A

1.11 Duración y Ejecución del Contrato:

Plazo inicial:	CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de suscripción:	2 DE JUNIO DE 2026
Fecha de Inicio:	2 DE JUNIO DE 2026
Fecha terminación inicial:	9 DE JUNIO DE 2026



Fecha terminación final (según acta final):	5 DE JUNIO DE 2026
Lugar de ejecución:	MUNICIPIO DE CUMBITARA

1.12 Otras modificaciones al Contrato:**1.13 Supervisor: Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas de Cumbitara****1.14 Interventor: N/A****1.15 Fundamento Legal:** Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.**2. GARANTÍAS**

N/A

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

Información para convenios interadministrativos, de cooperación, asociación o colaboración y demás que implican aportes conjuntos de recursos.

N/A.

Información para contratos y demás que impliquen contraprestación.

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$ 15.517.000.00
Valor adiciones	\$ 0,00
Valor total del contrato	\$ 15.517.000.00
Valor ejecutado por el Contratista:	\$ 15.517.000.00
Valor pagado al contratista:	\$ 15.517.000.00
Valor saldo a favor del Municipio:	\$ 0,00
Valor saldo a favor del Contratista:	\$ 0,00
Valor sin ejecutar:	\$ 0,00
Rendimientos financieros del anticipo*	N/A

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

La ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No.: MC-042-2026, se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el Acta de recibo por parte de la administración Municipal.

Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, así como de la información descrita en los documentos que soportan la liquidación del contrato de suministro No.: MC-042-2026

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-042-2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE CUMBITARA (N) representada legalmente por, ADRIANA MARÍA LÓPEZ MARROQUÍN e JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA, conforme a los valores contenidos en la



presente acta.

SEGUNDO: La presente acta se remitirá a la Tesorería Municipal, con el fin de liberar el valor de \$ \$ 0,00, (si fuere el caso).

TERCERO: Declarar estar recíprocamente en PAZ y SALVO por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total del objeto y las obligaciones asumidas por la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-042-2026

CUARTO: JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.422.782, renuncia a ejercer cualquier reclamación Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido durante la ejecución del Contrato y por consiguiente se suscribe sin salvedades la presente liquidación. En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos, e JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA, no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

QUINTO: Forman parte integrante de la presente Acta, las certificaciones y el informe final expedidos por el/la Supervisor(a), los comprobantes de egreso y los soportes presentados por las partes a lo largo de la ejecución del Contrato.

Para constancia se firma en Cumbitara Nariño, a los _____ (____) días del mes de _____ del dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO:

ADRIANA MARÍA LÓPEZ MARROQUÍN

CONTRATISTA:

JAIME FELIPE TOBAR PORTILLA

SUPERVISOR:

TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA